



Expte N° 51116/2022 107 JUL 2022

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Profesora ZELAYA, María Hortensia del Rosario de la cátedra de BIOQUÍMICA CLÍNICA I del Instituto de BIOQUÍMICA APLICADA ésta Facultad, ofrece en calidad de donación, Bienes de Capital con destino a la mencionada Cátedra.

CONSIDERANDO:

Que dicho bien fue adquirido con Fondo del Proyecto PICT 2019-2456, "Estudio de la interacción inflamación-hemostasia en un modelo experimental de artritis autoinmune: impacto de la bacterias lácticas inmunomoduladoras;

Que corresponde proceder a aceptar la donación mencionada en la referencia;

POR ELLO,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Aceptar la donación ofrecida por la Profesora ZELAYA, María Hortensia del Rosario de la cátedra de BIOQUÍMICA CLÍNICA I del Instituto de BIOQUÍMICA APLICADA de ésta Facultad con destino a la mencionada cátedra, que consiste en:

1- GRANIZADOR de Hielo Full Acero.....\$38.400.00

Por un importe de.....\$38.400.00

Art.2º)- Pase a la Dirección de Bienes Patrimoniales de la D.G.A., para su alta patrimonial y demás efectos, que se mencionan en el Art. 1º da la presente Resolución.

RESOLUCIÓN N°: **0386 2022**


 Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


 Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


 NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN